

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C.

Campaña Contra Malezas Reglamentadas

Informe mensual No. 3
Marzo 2015

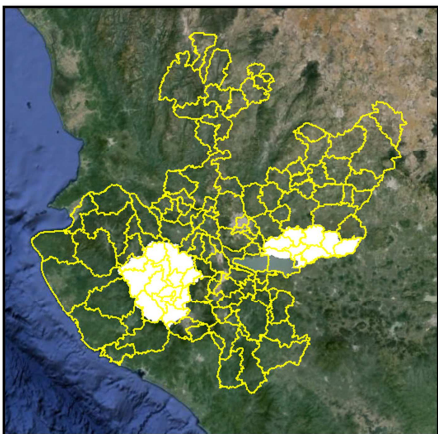
Antecedentes.

En el mes de febrero se llevó a cabo la campaña en 9 municipios contra malezas reglamentadas. Arrojan un total de 454 predios visitados de los cuales 10 son nuevos predios haciendo un total de estos últimos de una superficie muestreada de 38.6 hectáreas. Hasta este mes se logró una superficie acumulada de 1903.10 has. No se detectaron nuevos focos de infestación durante este periodo (**Figura 1**).



Figura 1. *Rottboellia cochinchinensis* a lado del camino. Foto: Saúl Pérez Joya.

Situación Fitosanitaria.



Durante el mes de febrero de 2015 se implementó la Campaña Contra Malezas Reglamentadas en 9 municipios distribuidos en dos regiones del estado correspondiente a la Región Ciénega Los Altos con los municipios de Atotonilco El Alto, Jamay, La Barca, Poncitlán y Zapotlán Del Rey. En la Región Sierra de Amula corresponden Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón y Tuxcacuesco (**Figura 2**).

Figura 2. Regiones atendidas a través de la campaña en el mes de febrero. Fuente: SICAFI, 2015.

- ***Cuscuta corymbosa*, *C. costaricensis*, *C. indecora* y *Cuscuta spp*:** para las malezas reglamentadas de este género, no se han detectado focos de infestación en los sitios explorados o muestreados. Lo que respecta a *Cuscuta costaricensis* detectada en la zona urbana de Guadalajara, no ha reincidido.
- ***Rottboellia cochinchinensis*:** esta gramínea para el mes de marzo se encontró con niveles de infestación de 0% en los sitios nuevos muestreados (**Figura 3**).
- ***Urochloa panicoides*:** esta poácea no se ha encontrado en los sitios nuevos explorados. Se encuentra en estado de alerta para que en su detección se siga la estrategia operativa designada para esta campaña.

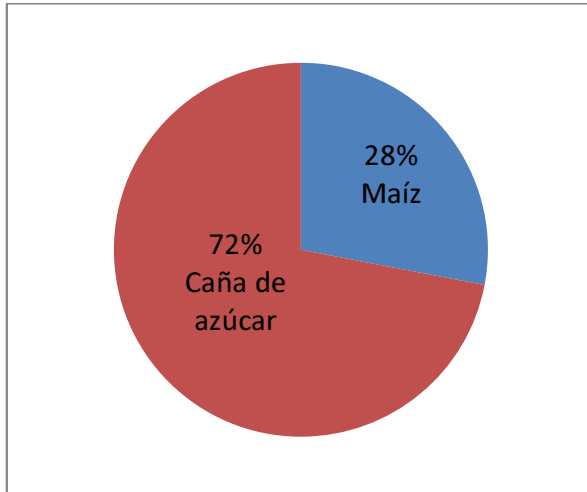


Figura 3. Sitio de muestreo para la maleza *Rottboellia cochinchinensis*. Foto: Saúl Pérez Joya.

Acciones fitosanitarias

Muestreo: respecto a las dos regiones muestreadas se logró una superficie labor de 1169.1 hectáreas, distribuidas en 249 predios.

De los cuales 2 predios son nuevos sumando ambos un total de 12.50 has, distribuidas en dos zonas de cultivo de caña de azúcar y maíz de temporal (**Gráfica 1**).



CULTIVO	HECTAREAS
Caña de azúcar	2.5
Maíz	9
TOTAL	12.5

Gráfica 1. Porcentaje de cultivos y número de hectáreas muestreadas en el mes de marzo de 2015.

En lo referente al comportamiento poblacional de las malezas reglamentadas en el mes de marzo, se registró un porcentaje de cero plantas en zonas muestreadas. En los seguimientos realizados de *Rottboellia cochinchinensis* el nivel de infestación resultaron en ceros y por ende el porcentaje de diseminación.

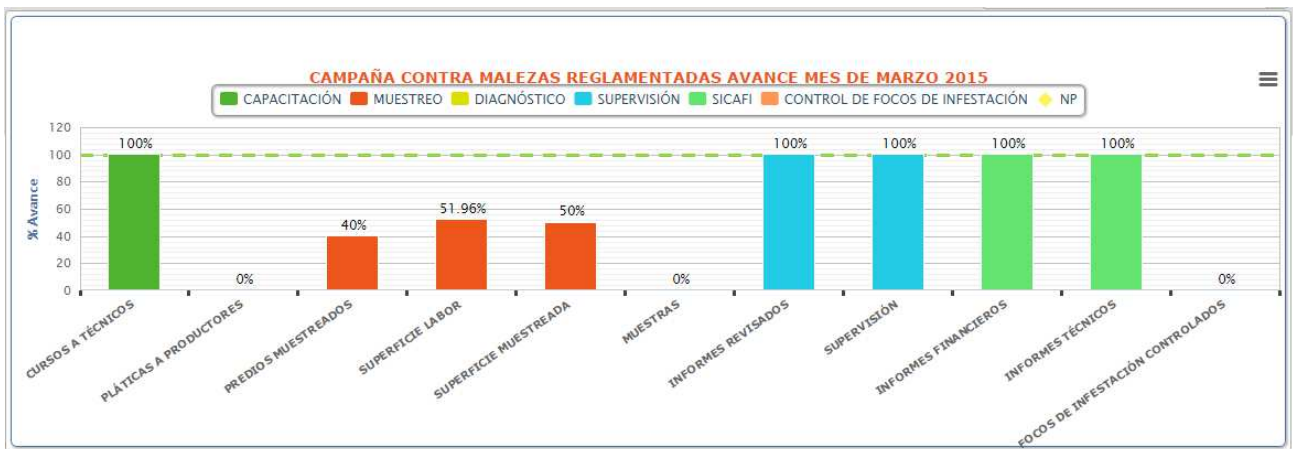
Manejo de focos de infestación: durante el mes de marzo no se detectaron focos de infestación durante los diferentes muestreos.

Diagnostico: no se encontraron malezas sospechosas en el mes de marzo, por lo que no hubo remisión de muestras correspondientes al Laboratorio de Malezas del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Supervisión: con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la operatividad del proyecto fitosanitario, se efectúan revisiones correspondientes a informes enviados. En este mes no se han realizado supervisiones en campo, dada la biología de las malezas. Ya que la tasa de crecimiento se dispara llegando las lluvias.

Cumplimiento de metas.

En el mes de marzo de 2015, se muestrearon 12.5 hectáreas para detectar sitios con presencia de posibles hospederos de alguna de las malezas reglamentadas. Durante este mes no se detectaron nuevos focos de infestación debido a la fenología de las malezas (**Gráfica 2**).



Gráfica 2. Avances registrados por sub-acción en el mes de marzo de 2015. Fuente: SICAFI, 2015.

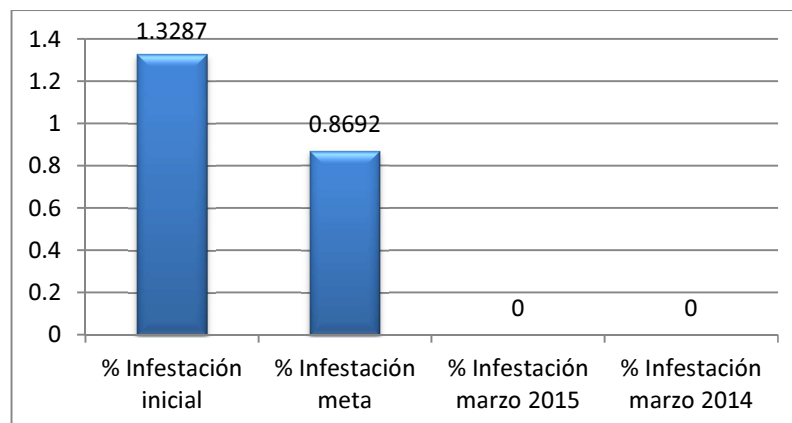
Actividad	Unidad de medida	Físico					
		Programado anual	En el mes		Al mes		% de avance
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	
MUESTREO							
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	1,650.00	25.00	12.50	1,150.00	1,525.39	133
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	11,300.00	2,250.00	1,169.10	6,700.00	5,210.56	78
PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	415	5	2	210	388	185
DIAGNÓSTICO							
MUESTRAS	NÚMERO	10	1	0	1	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN							
FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	450	25	0	50	0	0
CAPACITACIÓN							
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	2	1	1	1	1	100

IMPRESOS							
PINTA DE BARDAS							
SICAFI	14,820.00	14,820.00	0.00	14,820.00	13,992.47	827.53	94
INFORMES TÉCNICOS							
INFORMES FINANCIEROS							
EVALUACIÓN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
EVALUACIÓN							
SUPERVISIÓN	69,178.00	23,238.00	0.00	23,238.00	28,397.53	-5,159.53	122
SUPERVISIÓN							
INFORMES REVISADOS							
	1,050,000.00	253,553.00	0.00	253,553.00	189,230.17	64,322.83	75

Cuadro2. Informe financiero correspondiente al mes de marzo de 2015. Fuente: SICAFI, 2015.

Impacto de las acciones fitosanitarias.

Con las acciones estratégicas de la campaña se observa un infestación de cero por ciento dentro de toda la superficie muestreada. Este resultado nos demuestra que todas las acciones y por ende las sub-acciones son llevadas con un 100% de eficiencia. En este mes se vieron beneficiados 72 productores, haciendo un total de 704 hectáreas. Con el desarrollo de las acciones estratégicas de la campaña se observó una infestación generalizada de 0%, esto como resultado de la cero detección de focos de infestación (**Gráfica 3**).



Gráfica 3. Comparativo de porcentajes de infestación de malezas reglamentadas alcanzado a marzo de 2015.

Es importante señalar que las malezas reglamentadas reportadas para la entidad no han causado daños de importancia económica en unidades de producción agrícola, protegiéndose un total de 2,231.17 hectáreas de cultivos con una producción estimada de 164,920.89 toneladas, con un valor de aproximado de 163´528,109.35 millones de pesos.